ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 029/2014
Licitación Pública Internacional N° 01/2014
"Contratación de Base de Datos para acceso a Información Científica y Tecnológica"

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 11:30 horas se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, los miembros del Comité de Evaluación para evaluar las ofertas recibidas según Acta N° 042/2014 de Apertura de Sobres de Ofertas, dentro del marco del proceso de Licitación Publica Internacional para el ***"Contratación de Base de Datos para acceso a Información Científica y Tecnológica"***, y emitir las recomendaciones para la respectiva adjudicación.

a) Antecedentes.

- La Resolución N° 030/2014 de fecha 28 de febrero de 2014 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 1 Programas de Administración y Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2014"*;
- La Resolución N° 022/2014 de fecha 25 de febrero de 2014 *"Por la cual se establece la conformación, designación y funciones de los Miembros de la Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*;
- La Resolución N° 080/2014 de fecha 29 de abril de 2014 *"Por la cual se modifica parcialmente los Art. 1° y 2° de la Resolución CONACYT N° 022/2014, que establece la conformación, designación y funciones de los miembros de la C Comisión de Administración, Presupuesto y de Evaluación para la adjudicación de bienes y servicios del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT"*;
- La *Resolución* N° 212/2014 de fecha 20 de agosto de 2014 *"Por la cual se aprueba la solicitud de Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) Ad- Referéndum, correspondiente al Tipo de Presupuesto 2, Programa 18 Apoyo a la Gestión Científica, Tecnológica, Innovación y Calidad, Sub Programa 1 Secretaria Ejecutiva del CONACYT, para el Ejercicio Fiscal 2014 ante la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas.;*
- La *Resolución* N° 309/2014 de fecha 10 de octubre de 2014 *"Por la cual se aprueba el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional N° 01/2014 "Contratación de Base de Datos para acceso a Información Científica y Tecnológica"*;
- La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1803/2014, de fecha 13 de octubre de 2014;
- La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual N° 331.711 de fecha 13 de octubre de 2014 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;
- El Pliego de Bases y Condiciones del llamado de la Licitación Pública Internacional N° 01/2014 *"Contratación de Base de Datos para acceso a Información Científica y Tecnológica"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 17 de octubre de 2014;
- Las publicaciones del llamado realizadas en el Diario ABC Color, los días 22, 23 y 24 de octubre de 2014.
- El Acta de Reunión Ordinaria del Consejo del CONACYT N° 422, llevada a cabo en fecha 09 de diciembre de 2014, por la cual se resuelve realizar la adjudicación.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 029/2014
Licitación Pública Internacional N° 01/2014
"Contratación de Base de Datos para acceso a Información Científica y Tecnológica"

b) Acto de Apertura.
De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas N° 042/2014, en el local del CONACYT, sito en la calle Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto, a los dos días del mes de diciembre de 2014, siendo las 10:00 horas, contando con la presentación de la oferta de: EBSCO INFORMATION SERVICES.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 2.051/03, el Decreto Reglamentario 21.909/03, con el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE".

c) Aspecto Legal.
Se ha realizado la verificación de los documentos presentados por la firma oferente, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto Reglamentario N° 21.909/03, respecto al suministro de documentos de carácter sustancial y formal.

A continuación se detallan las documentaciones presentadas por la empresa oferente:

DOCUMENTOS LEGALES	Cumple / No Cumple
Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	CUMPLE
Poder suficiente del firmante de la oferta, para presentar la oferta en representación del oferente y comprometer al oferente en todos los actos relacionados a la licitación. Los poderes otorgados en el extranjero deben estar debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de origen para la presentación de la oferta. No se admitirán poderes expedidos en el extranjero sin las legalizaciones correspondientes.*	CUMPLE
Constancia de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la apertura de ofertas.	CUMPLE
Constancia de no encontrarse en interdicción judicial, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días antes de la fecha de la apertura de ofertas.	CUMPLE
Constancia de no adeudar al fisco, expedida por la autoridad competente del país de origen, expedida dentro de un plazo no mayor a 60 días de la fecha de la apertura de ofertas.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 029/2014
Licitación Pública Internacional N° 01/2014
"Contratación de Base de Datos para acceso a Información Científica y Tecnológica"

Conforme al cuadro precedente, la empresa EBSCO Information Services cumple con todos los requisitos de carácter formal y sustancial, razón por la cual su oferta será evaluada económicamente.

d) Aspecto Económico.
Asimismo se realizo la verificación de los precios ofertados atendiendo a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21909/03.

El detalle de la oferta presentada por la firma participante se encuentra en el Cuadro Comparativo de Ofertas (Anexo B-02-08), que se adjunta y que forma parte del presente Acta.

A continuación se detallan el monto total de la única oferta presentada:

Ítem	Descripción	EBSCO INFORMATION SERVICES			
		Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	Contratación de Base de Datos para acceso a Información Científica y Tecnológica	AÑO	2	1.300.000 USD	2.600.000 USD

e) Experiencia:
A fin de determinar la capacidad técnica y experiencia, se verifico que la empresa cumpla con los siguientes requisitos, conforme al siguiente cuadro:

CAPACIDAD EXPERIENCIA	EBSCO INFORMATION SERVICES
Deberá presentar copias de Contratos ejecutados satisfactoriamente por la provisión de sistemas de acceso a bases de datos científicos a bibliotecas de sud América y de lengua española durante los últimos cinco (5) años, equivalente mínimamente al 50% de su oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	CUMPLE
Deberá demostrar no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente contratación (en los últimos tres años 2010, 2011 y 2012) o durante el curso de la misma, para lo cual el oferente deberá presentar una Declaración Jurada.	CUMPLE
La oferente deberá avalar su experiencia mediante la presentación de cómo mínimo 2 (dos) contratos y/o facturas por la realización de servicios similares a lo requerido en esta convocatoria, en los últimos 2 (dos) años. En caso de presentar factura, la misma debe estar debidamente completada.	CUMPLE

f) Capacidad Técnica:
De acuerdo al Parecer Técnico del Experto Evaluador el Dr. Sergio Duarte Masi, la empresa EBSCO Information Services CUMPLE con la Capacidad Técnica requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 029/2014
Licitación Pública Internacional N° 01/2014
"Contratación de Base de Datos para acceso a Información Científica y Tecnológica"

g) Conclusión

De todo lo expuesto anteriormente se concluye, que la empresa EBSCO Information Services posee la capacidad necesaria para hacer frente a las obligaciones que tendría a su cargo, ante una adjudicación a favor de la misma, cumpliendo con las especificaciones técnicas.

h) Propuesta de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente acta, y de conformidad a los Art. 27° y 28° de la Ley N° 2051/03, y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, recomienda, salvo mejor parecer, adjudicar el llamado a Licitación Pública Internacional N° 01/2014 *"Contratación de Base de Datos para acceso a Información Científica y Tecnológica"*, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a la empresa EBSCO Information Services, con un monto total de *USD. 2.600.000 (Dólares americanos dos millones seiscientos mil) IVA incluido.*

Siendo las 12:10 horas se da por terminada la reunión, previa lectura y ratificación de la recomendación efectuada.

Ing. Ricardo Díaz Martínez Miembro del Consejo	Ing. Joel Allende Iseren Miembro del Consejo	Ing. Guillermo Stanley Miembro del Consejo
Lic. Julio Paniagua Director General DGAF	Abg. Diego Molinas Asesor Legal	

Dr. Justo Prieto N° 223 esq. Teófilo del Puerto - Asunción, Paraguay Telefax: 506 223
E-mail: uoc@conacyt.gov.py Página Web: www.conacyt.gov.py